



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 01 de febrero del 2023.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 032/2023**

**31/01/2023**

**HURTOS**

Con hora 22:48 en Centro de Comando Unificado Departamental ingresa al sistema una activación de sensor de alarma en comercio ubicado en jurisdicción de Seccional Tercera.

Personal de Grupo de Reserva Táctica realiza inspección en el lugar, constatando daños en una de las ventanas existentes; posteriormente se logra entrevistar al damnificado quien manifiesta que notó la faltante de un monitor (s/ más datos) y una caja conteniendo documentación de la empresa, objetos que avaluó en US\$ 500 (dólares americanos quinientos).

Concurre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Se trabaja.

Se recibe en Seccional Segunda denuncia por hurto. Denunciante agrega que constata en la fecha la faltante de una batería marca Moura de 130 amperes, dicho objeto estaba instalado en su camión el cual permanecía estacionado en la vía pública. Avaluó en US\$ 500 (dólares americanos quinientos).

Concurre Policía Científica quien realiza tareas inherentes a su cometido.

Ante aviso, personal de Seccional Tercera concurre a Escuela N.º 25 “Josefa Gandolfo de Pense” por hurto.

Entrevistada auxiliar de servicio de dicho centro, manifiesta que en la madrugada se activó el sistema de alarma, constatando posteriormente a su arribo daños en una de las ventanas y su enrejado, notando luego de su inspección la faltante de dos garrafas de 13 kilos. Avaluando el hurto en \$ 8.500 (pesos uruguayos ocho mil quinientos).

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.



Se da intervención a Fiscalía de turno quien dispone actuaciones a seguir.

De acuerdo a sistema de alarma activado, personal de Seccional Tercera concurre a local de empresa agropecuaria ubicada en la jurisdicción.

Personal actuante entrevista al denunciante quien expresa que momentos antes había sido avisado por la empresa de seguridad privada, sobre la activación de la alarma de seguridad, habiendo constatado posteriormente daños en una de las ventanas, notando la faltante de una laptop (sin más datos), y un televisor marca Panavox (sin más datos), avaluando en \$ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos).

Concurre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Se investiga.

## **ESTAFA**

Dan cuenta maniobra de estafa en Seccional Tercera. Damnificado expresa que mediante red social Facebook – Marketplace se contacta con persona para la compra de una bicicleta marca Gt (sin más datos), concretando el negocio la misma realiza depósito el día de la fecha mediante red de cobranza por la suma de \$ 8.300 (pesos uruguayos ocho mil trescientos), recibiendo posteriormente varias excusas por la parte denunciada para el envío de dicho objeto, optando por efectuar denuncia.

Se da intervención a Fiscalía de turno quien dispone actuaciones a seguir.

## **ESTUPEFACIENTES – DETENIDOS – FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

En el marco de investigación que llevaba adelante la Brigada Departamental Antidrogas desde hace aproximadamente un mes, a cargo del Sr. Fiscal Dr. Carlos Chargonía, denominada “CAT”, se realizó un allanamiento en la ciudad de Mercedes, donde se incautó sustancia vegetal simil marihuana y un teléfono celular, con apoyo del Grupo de Reserva Táctica y la Unidad K-9, lo que resultó en la detención de dos personas, una femenina y un masculino mayores de edad.

Culminada la instancia judicial, el Sr. Juez Letrado de 4to. Turno dispuso el cese de detención de la femenina, y la formalización y condena por proceso abreviado respecto de D.A.M.P., de 20 años, como autor penalmente responsable de “reiterados delitos de



suministro de sustancias estupefacientes” a la pena de 3 (tres) años de penitenciaría de cumplimiento efectivo.

Encargada de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ.